



Radicado: S 2023060049230

Fecha: 28/03/2023

Tipo:
RESOLUCIÓN
OTRAS



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 14646 DE 2023 CUYO OBJETO ES, "SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL (CAD) Y SUS SEDES EXTERNAS".

LA SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, nombrada mediante Decreto D2021070004306 del 10 de noviembre de 2021, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Decretos Departamentales 2020070000007 del 02 de enero del 2020, el Decreto Ordenanza D2020070002567 de 2020 del 05 de noviembre de 2020 modificado parcialmente mediante Ordenanza No 23 del 06 de septiembre de 2021 y la Ordenanza No 07 del 10 de mayo de 2022, en donde se determina la nueva estructura de la Administración Departamental, pero en especial las facultades conferidas por el Decreto D2021070000528 de febrero de 2021, donde se efectúa delegaciones en materia contractual, y,

CONSIDERANDO:

1. Que en desarrollo del proceso de Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa Electrónica No. 14646, cuyo objeto consiste en el "SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL (CAD) Y SUS SEDES EXTERNAS", el Departamento de Antioquia realizó los trámites relacionados con la convocatoria pública, dentro del cual se publicó el aviso de convocatoria, los estudios y documentos previos y el proyecto de pliego de condiciones el día 20 de febrero de 2023, en la plataforma de contratación SECOP II, igualmente se fijó como fecha para la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones hasta el día 27 de febrero de 2023, término dentro del cual se presentaron observaciones. Las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones fueron publicadas el día 01 de marzo de 2023.
2. Que en el presente Proceso de Contratación se presentaron siete (07) manifestaciones de interés para limitar a Mipyme, y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y el 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por consiguiente, el proceso de selección abreviada mediante subasta inversa electrónica N° 14646, fue limitado a Mipyme a nivel Departamental.
3. Que mediante resolución No S2023060046431 del 02 de marzo de 2023 se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica N°14646, y se fijó el cronograma inicial del proceso de selección. En dicha Resolución se estableció un presupuesto oficial de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L (\$435.455.645) IVA Incluido, con un plazo de ejecución de NUEVE (09) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 15 de diciembre de 2023
4. Que el Departamento de Antioquia cuenta para el presente proceso con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:
 - **Secretaría de Suministros y Servicios**
Banco de proyectos: N/A
Rubros presupuestales: 2120202006/174H/0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D Servicios de alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas; servicios de transporte.
CDP: N°3700013166 - Fecha de creación 02/02/2023 y Valor: Doscientos Treinta y Cinco Millones Quinientos Sesenta y Cuatro Mil Seiscientos Treinta y Cinco Pesos M/L (\$235.564.635)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 14646 DE 2023 CUYO OBJETO ES, "SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL (CAD) Y SUS SEDES EXTERNAS"

Vigencia futura: N/A

- **Secretaría Infraestructura Física**

Banco de proyectos: N/A

Rubros presupuestales: 2120202006/111B/0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)

CDP: N°3700012928 - Fecha de creación 05/01/2023 y Valor: Veintiocho Millones Quinientos Cincuenta y Dos Mil Novecientos Sesenta y Ocho Pesos M/L (\$28.252.968)

Vigencia futura: N/A

- **Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad**

Banco de proyectos: N/A

Rubros presupuestales: 2120202006/112B/0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)

CDP: N°3700013019 - Fecha de creación 16/01/2023 y Valor: Quinientos Mil Pesos (\$500.000)

Vigencia futura: N/A

- **Gerencia de Servicios Públicos**

Banco de proyectos: N/A

Rubros presupuestales: 2120202006/113B/0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)

CDP: N°3700012981 - Fecha de creación 11/01/2023 y Valor: Tres Millones Seiscientos Mil Pesos (\$3.600.000)

Vigencia futura: N/A

- **Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia - DAGRAN**

Banco de proyectos: N/A

Rubros presupuestales: 2120202006/124C/0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D Servicios de alojamiento: servicios de suministros de comidas y bebidas; servicios de transporte.

CDP: N°3700013021 - Fecha de creación 16/01/2023 y Valor: Tres Millones Quinientos Mil Pesos M/L (\$3.500.000)

Vigencia futura: N/A

- **Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia**

Banco de proyectos:

Nombre: Vigilancia y control factores

BPIN/BPID: 2020003050145

Elemento PEP: 01-0066

Vigente hasta: 16/04/2023

Número de certificado: 201600006036

Rubros presupuestales: 2320202006/131D/0-OI2648/C19052/010066 Ley 1816 impuesto a los licores FLA Forta/PrevVigiContFactRiesSaniAmbiConsuDeparAntioq

CDP: N°3500051045 - Fecha de creación 19/01/2023 y Valor: Veinte Millones de Pesos M/L (\$20.000.000)

Vigencia futura: N/A

Banco de proyectos: N/A

Rubros presupuestales: 2120202006/131D/0-OF2625 5% IVA Ley 1816 Servicios de alojamiento: servicios de suministros de comidas y bebidas; servicios de transporte

CDP: N°3700013035 - Fecha de creación 18/01/2023 y Valor: Sesenta y Seis Millones de Pesos M/L (\$66.000.000)

Vigencia futura: N/A

- **Secretaría de Educación**

Banco de proyectos: N/A

Rubros presupuestales: 2120202006/151F/0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 14646 DE 2023 CUYO OBJETO ES, "SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL (CAD) Y SUS SEDES EXTERNAS"

CDP: N°3700012950 - Fecha de creación 06/01/2023 y Valor: Cincuenta y Ocho Millones Seiscientos Veintiocho Mil Trescientos Ochenta y Seis Pesos M/L (\$58.628.386)
Vigencia futura: N/A

- **Secretaría de Minas**

Banco de proyectos:

Nombre: Contribución a la Promoción Ecominería

BPIN/BPID: 2021003050044

Elemento PEP: 15-0033

Vigente hasta: 12/04/2023

Número de certificado: 216200006918

Rubros presupuestales: 2320202006/162G/0-3195/C21045/150033 Programas Mineros Delegación Minminas

CDP: N°3500050958 - Fecha de creación 12/01/2023 y Valor: Siete Millones Cuatrocientos Nueve Mil Seiscientos Cincuenta y Seis Pesos M/L (\$7.409.656)

Vigencia futura: N/A

- **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.**

Banco de proyectos: N/A

Rubros presupuestales: 2120202006/163G/010 FONDOS COMUNES I.C.L.D Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)

CDP: N°3700012924 - Fecha de creación 05/01/2023 y Valor: Doce Millones de Pesos M/L (\$12.000.000)

Vigencia futura: N/A

5. Que hasta el día 06 de marzo de 2023 se estipuló como fecha para recibir observaciones al pliego de condiciones definitivo dentro del cual NO se presentaron observaciones.
6. Que el día 10 de marzo de 2023 a las 10:00 am se realizó el cierre del proceso, según cronograma, recibiendo las siguientes propuestas, tal como consta en la plataforma de SECOP II:

N° SECOP	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
1	DIOMER ALEXIS ARISTIZÁBAL DUQUE	8.028.884-5
2	TACA COMERCIALIZADORA S.A.S	901.193.397-4
3	DEYSAFIRA GÓMEZ DURÁN (EDICIONES DIARIO ACTUAL)	43.151.854-7
4	ARHO SOLUCIONES S.A.S	901.340.136-1
5	MCA BALDERS S.A.S	901.349.914-4
6	PAPELERÍA CUCUTA S.A.S	811.023.073-3
7	PREFERCOL J&J S.A.S	900.186.756-2
8	SERTECOPY S.A.S	830.513.093-1
9	T&U IMPORTACIONES S.A.S	900.181.068-0
10	PROSUTEC S.A.S	900.293.507-3
11	INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S	901.341.884-5
12	MICROCINCO S.A.S	811.023.500-2
13	VIBE DISTRIBUCIONES S.A.S	901.242.336-6
14	INVERSIONES Y SUMINISTROS S.A.S	901.311.809-4
15	BIDFOR S.A.S	901.398.448-2
16	MERI DEL CARMEN MARÍN OSORIO	22.234.363-3
17	GYB SOLUCIONES S.A.S	900.716.213-0
18	DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO	1.017.189.572-6
19	JORGE HERNÁN JARAMILLO OCHOA	8.310.980-2

7. Que el día 16 de marzo de 2023 fue publicado en la plataforma del SECOP II, el informe de evaluación del proceso, con traslado para presentar las observaciones a la evaluación hasta el 22 de marzo de 2023 hasta las 7:00 pm y subsanar requisitos habilitantes hasta el 23 de marzo de 2023 hasta las 9:00 am, a través de la plataforma del SECOP II, donde se requirió para que subsanaran a los proponentes:

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 14646 DE 2023 CUYO OBJETO ES, "SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL (CAD) Y SUS SEDES EXTERNAS"

- DIOMER ALEXIS ARISTIZÁBAL DUQUE
- TACA COMERCIALIZADORA S.A.S
- DEYSAFIRA GÓMEZ DURÁN (EDICIONES DIARIO ACTUAL)
- ARHO SOLUCIONES S.A.S
- MCA BALDERS S.A.S
- PAPELERÍA CUCUTA S.A.S
- PREFERCOL J&J S.A.S
- T&U IMPORTACIONES S.A.S
- PROSUTEC S.A.S
- MICRO CINCO S.A.S
- VIBE DISTRIBUCIONES S.A.S
- INVERSIONES Y SUMINISTROS S.A.S
- MERI DEL CARMEN MARÍN OSORIO
- GYB SOLUCIONES S.A.S
- DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO
- JORGE HERNÁN JARAMILLO OCHOA

8. Que los siguientes proponentes presentaron subsanación de los documentos que le habían sido requeridos dentro del informe de evaluación, cumpliendo con ellos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros solicitados dentro del pliego de condiciones:

- DIOMER ALEXIS ARISTIZÁBAL DUQUE
- ARHO SOLUCIONES S.A.S
- PAPELERÍA CÚCUTA S.A.S
- PREFERCOL J&J S.A.S
- T&U IMPORTACIONES S.A.S
- PROSUTEC S.A.S
- MICRO CINCO S.A.S
- MERI DEL CARMEN MARÍN OSORIO
- GYB SOLUCIONES S.A.S

9. Que una vez revisadas las subsanaciones, el Comité Asesor y Evaluador del proceso de selección, expidió el documento denominado RESPUESTA A OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO 14646 PAPELERÍA el cual se publicó el 23 de marzo de 2023 en donde se concluyó que los proponentes TACA COMERCIALIZADORA S.A.S, DEYSAFIRA GÓMEZ DURÁN (EDICIONES DIARIO ACTUAL), MCA BALDERS S.A.S, VIBE SOLUCIONES S.A.S, INVERSIONES Y SUMINISTROS S.A.S, DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO Y JORGE HERNÁN JARAMILLON OCHOA incurrieron en las causales de rechazo No 12 "Cuando no se cumpla en debida forma y antes del certamen de subasta (en el plazo otorgado por la Entidad para subsanar en el cronograma) con las condiciones técnicas, financieras y/o jurídicas solicitadas en el presente pliego de condiciones". Y N° 14. "Cuando el proponente habiendo sido requerido por la Gobernación de Antioquia, para aportar documentos, suministrar información o realizar aclaraciones, no los allegue en el plazo otorgado por la Entidad para subsanar en el cronograma, o habiéndolos aportado, no esté acorde con las exigencias establecidas en el pliego de condiciones". En el mismo documento quedaron relacionados los proponentes habilitados para la subasta, los cuales fueron:

PROPONENTE	Verificación Jurídica		Verificación Financiera		Verificación Técnica		Habilitado para subasta
	Habilitado		Habilitado		Habilitado		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
DIOMER ALEXIS ARISTIZÁBAL DUQUE	X		X		X		SI
ARHO SOLUCIONES S.A.S	X		X		X		SI
PAPELERÍA CÚCUTA	X		X		X		SI
PREFERCOL J&J S.A.S	X		X		X		SI
SERTECOPY S.A.S	X		X		X		SI

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 14646 DE 2023 CUYO OBJETO ES, "SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL (CAD) Y SUS SEDES EXTERNAS"

PROPONENTE	Verificación Jurídica		Verificación Financiera		Verificación Técnica		Habilitado para subasta
	Habilitado		Habilitado		Habilitado		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
TYU IMPORTACIONES S.A.S	X		X		X		SI
PROSUTEC S.A.S	X		X		X		SI
MICROCINCO S.A.S	X		X		X		SI
BIFOR S.A.S	X		X		X		SI
MERI DEL CARMEN MARIN OSORNO	X		X		X		SI
GYB SOLUCIONES S.A.S	X		X		X		SI

10. Que el día 24 de marzo de 2023 a las 09:00 am se procede a realizar la apertura del sobre económico y el inicio del certamen de la subasta a las 11:00 am, en la cual se tuvo un precio de arranque de CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M.L. (\$428.923.810), y de acuerdo con el Informe de la Subasta 14646 del SECOP II, se realizaron los siguientes últimos lances por parte de los oferentes que participaron en el certamen de subasta inversa electrónica:

Posición	Proveedor	Último Lance
1	BIDFOR S.A.S	240.000.000,00 COP
2	PROSUTEC S.A.S	250.000.000,00 COP
3	CACHARRERIA DIBADY	300.000.000,00 COP
4	MICROCINCO S.A.S	343.139.048,00 COP
5	TYU IMPORTACIONES	396.000.000,00 COP
6	ARHO SOLUCIONES	420.000.000,00 COP

11. Que después de identificadas las ofertas de los proponentes se visualizó que el proponente BIDFOR S.A.S. fue el proponente que presentó la oferta con mayor descuento, la cual es de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$240.000.000) IVA Incluido. Teniendo en cuenta que el descuento es del 44.05%, el proponente fue requerido por precio artificialmente bajo y se le dio plazo para sustentar el valor ofertado y adjuntar los correspondientes soportes hasta el día 27 de marzo de 2023 a las 10:00 am.
12. Que el proponente BIDFOR S.A.S respondió al requerimiento el día 27 de marzo de 2023 siendo las 09:16 am, expresando los motivos por los cuales a pesar de haber ofertado un valor con un descuento del 44.05% este es competitivo en el mercado y no desconoce la calidad de los elementos requeridos y no perjudicaría la ejecución del contrato. Además explicó que cuenta con distribuciones directas y alianzas estratégicas, ya que son distribuidores autorizados de varios exportadores, lo anterior le permite mantener precios competitivos en el mercado, de igual manera adjunta de forma detallada los valores de los precios de cada uno de los ítem, los activos fijos, las estampillas, el IVA y la utilidad esperada, entre otros factores; conforme con lo anterior y los anexos allegados, la entidad procede a evaluar los argumentos y soportes, y concluye que el proponente BIDFOR S.A.S. cumple con todos los requisitos para ejecutar el contrato de manera idónea.
13. Que en dicho informe, el Comité Asesor y Evaluador recomendó a la Secretaria de Suministros y Servicios, adjudicar el proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa N° 14646, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL (CAD) Y SUS SEDES EXTERNAS", al proponente BIDFOR S.A.S identificado con NIT 901.398.448-2, por valor de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$240.000.000) IVA Incluido, teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en el proceso de selección.
14. Que, de acuerdo con lo anterior, se procedió a realizar comité interno de contratación el 28 de marzo de 2023, donde el Comité Asesor y Evaluador analizó y recomendó a la Secretaria de Suministros y Servicios la adjudicación del proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica N°14646, al proponente BIDFOR S.A.S. identificado con NIT 901.398.448-2 representado legalmente por JHAILENNE GUTIERREZ FIGUEROA identificada con cédula de ciudadanía N°1.020.488.496 de

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 14646 DE 2023 CUYO OBJETO ES, "SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL (CAD) Y SUS SEDES EXTERNAS"

Bello-Antioquia, por haber cumplido con todos los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en el proceso de selección, y haber presentado la oferta económica más favorable para la entidad.

15. Que este proceso es de adjudicación parcial, es decir, la adjudicación se realizará, por el valor obtenido como resultado de la subasta inversa, por consiguiente, la adjudicación para el proceso N° 14646 es de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$240.000.000) IVA Incluido, y un plazo de NUEVE (09) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 15 de diciembre de 2023.
16. Que corresponde a la Secretaria de Suministros y Servicios adjudicar el Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica N°14646 mediante resolución debidamente motivada, cuando se presenten las circunstancias previstas en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas afines.

Que, en mérito de lo anterior, la Secretaria de Suministros y Servicios del Departamento de Antioquia

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica N°14646, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL (CAD) Y SUS SEDES EXTERNAS", al proponente **BIDFOR S.A.S** identificado con NIT 901.398.448-2, representado legalmente por **JHAIVLENNE GUTIERREZ FIGUEROA** identificada con cédula de ciudadanía N°1.020.488.496 de Bello-Antioquia, por un valor de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$240.000.000) IVA Incluido**. El contrato se ejecutará en un plazo de NUEVE (09) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 15 de diciembre de 2023. Todo lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente cumplió con todos los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en el proceso de selección, y haber presentado la oferta económica más favorable para la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra el artículo el presente acto administrativo no procede recurso alguno, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

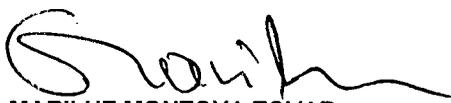
ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución al proponente **BIDFOR S.A.S** identificado con NIT 901.398.448-2, representado legalmente por **JHAIVLENNE GUTIERREZ FIGUEROA** identificada con cédula de ciudadanía N°1.020.488.496 de Bello-Antioquia, lo anterior de acuerdo con el Artículo 66 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo de adjudicación en la página Web del portal único de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co

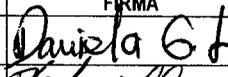
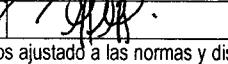
ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Medellín, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2023.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARILUZ MONTOYA TOVAR
SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Daniela Gallego Lezcano – Rol jurídico, Abogada contratista		28/03/2023
Revisó:	Daniela Sánchez Martínez- Lider Juridica, Abogada contratista		28/03/2023
Aprobó:	María Paulina Murillo Peláez – Directora Abastecimiento		28/03/2023.

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.